

Sesión ordinaria } Se consiguió la sesión señalando el premio  
distinción del día } de cobro para los de años anteriores.  
18 de Dic.

Sesión ordinaria } En la Villa de Moratalla a 29 de D. de 1889 se  
del dia 29 de Dic. } vieron en estos Bases Consistoriales los M. concejales que  
de 1889. } al unísono se apresaron bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde D. Pedro Bypinom y Vela, se abrió la sesión orde-  
nando dar lectura al acta de la anterior que fue  
aprobada.

Yendo los boletines y ordenes recibidas de la Superioridad  
se acordó presentar el debido cumplimiento.

En vista del oficio del H. Ayuntamiento de propriedad  
el inspector de la prov. fechado 17 del actual, se au-  
dian autorizan a D. Pedro Soler y Robí, agente de  
este Ayunt.º en Murcia, para que se pague cargo  
de la copia del padrón de cédulas personales de  
esta Villa en el presente año económico y de los  
cédulos que dicho padrón comprende.

Se repaguen con cargo al cap.º 1º art.º 8. las brasa-  
das del presupuesto corriente, el importe de los brasa-  
dos que se sirvan a este Ayunt.

Murcia 29/12/1889

M

